con sus deberes, si



OBISPADO DE MENORCA

te. Longone field in the continue of

sita. Elle la manifestación del espíritu público, que ha de As Asociaciones de espíritu católico en la Diócesis, nos han expuesto su pensamiento y su deseo de celebrar el día dos de Octubre, actos religiosos que signifiquen la adhesión y unión de estas aseciaciones y demás fieles católicos, á los actos de protesta contra el sectarismo impio antipatriótico y antisocial, que las Juntas Católicas de Españasse proponen celebrar en tal día, haciendo dlegar al propio tiempo, hasta el Sumo Pontifice, apenado por la contemplación de los males que amenazan, el clamor de la ardiente é indestructible fé de nuestra España, que debe su formación y su existencia á esa antigua fé, y que

contemplándole guardador de esa fé, en representación sobre la tierra, del Hijo de Dios Unigénito, le llama y aclama Padre amantísimo y Juez de las col liencias.

Nos alabamos y bendecimos tales intentos, y á los Rectores de las iglesias encargamos y recomendamos que, puestos de acuerdo con las respectivas Asociaciones locales, faciliten y procuren toda la solemnidad posible á las fiestas que se hayan de celebrar.

A todos los amados diocesanos exhortamos á que se unan á tales trascendentales manifestaciones. Lo hemos declarodo en otras ocasiones. Cada tiempo co i sus nuevas formas de combatir á la Religión y á la Iglesia, trae aparejadas nuevas formas de defensa y de combate. Los católicos dejan de cumplir con sus deberes, si no acuden á la defensa de la Religión á la que se deben, ofreciendo y prestando lo que la Religión de ellos necesita. ¿Es la manifestación del espíritu público que ha de influir en la suerte de la Religión? Pues obligados en conciencia están los católicos, á hacer manifestacion de lo que es su voluntad y su anhelo. Déjese ya de una vez de concurrir á la obra de los sectarios, enemigos de Dios y de la pátria. Cáiganse de las manos de todo católico esos periódicos que aparentando perseguir la vana sombra de clericalismo, tienen la mira en la destrucción de la Religión. Haya energía, haya decidida resolución en el propósito obligado de defender nuestra fé. Por ella dieron los primeros cristianos la vida. Por ella se nos pide ahora mucho menos, y por esto es mayor la obligación, más grande la responsabilidad:

Quiera el Señor infundir en los eatólicos aquel su espíritu, que dice San Pablo: no es espíritu de temor, sino de fortaleza junta con la caridad y la moderación (1).

Cindadela de Menorca, 23 de Septiembre de 1910.

† EL OBISPO.

special property and affine as a fairness per a series and a series ar

The state of the s

The second of th

AND THE RESIDENCE OF THE PARTY OF THE PARTY



conditional for the land of the same of the same and the

of the control of the control of the second of the control of the

· 数据数据 在专门以及《安全工程》是《西南西山和河口》是《安全工程》的"大大"的"大"。 "

The second secon

(1) Ep. II Tim. I-7.

with the state of the state of

Léase en las iglesias.

ulers et Senor Infunctiv en los tatolicos aquel su REGRESO DE NUESTRO EXMO. PRELADO

seement, sino de fortaleza junta con la caridad y la modera-

1 1 1

En el vapor correo de anteayer el Exemo. é Ilmo. señor Obispa de esta Diocesie, llego felizmente à la misma, acompañandole su sobrino D. Juanito Escauellas y su capellan D. José Planells, Pbro.

Recibieron à S. E. I. en el muelle una comisión del Ilmo. Cabildo y varios distinguidos amigos.

Las campanas de la Catedral anunciaron à estos habitantes la llegada de su amado Pastor. Al paso por la Catedral S. E. entró en la misma para readir gracias al Senor por la felicidad de sus viajes. Inmediatamente pasaron à saludar à S. E. I. los Sres. Capitulares, to lo el Clero de esta ciudad y otras distinguidas personalidades, siendo asimismo cumplimentado en los dias siguientes por las Autoridades y personas de todas clases sociales, recibiendo de todos los puntos de la Isla expresivos testimonios de afecto y de consideración, con motivo de su regreso à la misma.

Asistió nuestro Excmo. Prelado à la peregrinación ibicenca à nnestra. Señora de Lluch, organizada por su Hermano de Orden y compatricio el Exemo. Sr. Obispo de Sión. De esta peregrinación se dará cuenta detallada en el pròximo Boletín, para que en él conste la noticia de un acto de edificación.

Enviamos à nuestro amadisimo Prelado nuestro mas respeiuoso saludo de bienvenida.



Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús. - Ciudadela: